



2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01889/2021 (Llamado Nro. 4 de Compra Nro. 1068)
Pieza Administrativa E Nro. 5594- - 2021- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 3508
Fecha: 30/11/21
Apertura: 3/12/2021 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1876/2021 312 - Llamado Nro
4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1858/2021 312 - Llamado
Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1068/2021 312 -
Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de
la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo ind

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Prótesis infrapatelar. Unid x1.00 >> 1(un) componente patelar para artroplastia de rodilla izquierda	1.00
0	2 Set de colocación - a préstamo -. Unidad x1.00 >> 1(un) instrumental a prestamo	1.00
0	3 Cemento con antibiótico. Dosis x1.00 >> 1(una) dosis de cemento	1.00
0	4 UDRAPE-SIA. UNIDAD x1.00 >> 1(un) u-drape	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 02/12/2021
Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUE
Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.
Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA-OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147.
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. LORENZ MARIO ALENJANDRO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).
Vigencia del contrato: INMEDIATA
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR